

ANEXO 01
SE COMUNICA MODIFICACION DE TASAS DE INTERES DEL PRODUCTO AHORRO EN
MONEDA EXTRANJERA
A PARTIR DEL 01/10/2018- PARA TODA NUESTRA RED DE AGENCIAS

TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) -AÑO BASE 360 DÍAS

AHORROS

PRODUCTO	TIPO DE PERSONA	MONTO	TEA %	
AHORRO CORRIENTE / CUENTA SUELDO	Persona natural	Cualquier monto	0.60%	
AHORRO CORRIENTE	Persona jurídica	Cualquier monto	IFIS (*)	0.05%
			Otras	0.60%

(*) IFIS: comprende empresas del sistema financiero (banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, EDPYMES y empresas de arrendamiento financiero).

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias, así como el Reglamento de Gestión de conducta de mercado, aprobado mediante resolución SBS N°3274-2017

TASAS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE 2018